



## SIGCMA

## JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Listado de Estado No. 070

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2007-00642	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ENLACE- COOENLACE	EDUARDO LOPEZ	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3534 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$274.718,00 M/Cte., a favor de la parte demandante, a través de la Doctora LUZ MILENA TORRES BANGUERA	Sep 15 2021	241	
001-2013-00153	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EDMOND ZACOURT	HEREDEROS INDETERMINADOS LIGIA LOPEZ MERCADO	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 3492 - registradoACÉPTASE la autorización otorgada por la parte demandante, a la señora QUISSYG CEFE VALENCIA BALTAN	Sep 15 2021	147	
001-2020-00503	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ANA CECILIA MONTOYA MEDINA	Auto requiere	9656 - Auto 3400 -registrado REQUIERASE a la EPS COMFENALCO VALLE, a fin de que se sirva indicar el motivo por el cual no ha dado cumplimiento a lo ordenado y comunicado mediante oficio No. 421 del 16 de abril de 2021	Sep 15 2021	51	
002-2013-00380	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	PEDRO ANTONIO TRUJILLO VILLEGAS	Agreguese a autos	9656 - Auto 3493 - registradoAGREGANSE para que obren y consten en el expediente los memoriales allegados por la señora Olga Janeth Arias Ríos a los cuales no se le dará trámite, por la razón expuesta en la parte motiva de esta providencia.	Sep 15 2021	102	
002-2013-00499	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	WILLIAM CORTES LOPEZ		9656 - Auto 3494 -registrado INFÓRMASELE al pagador de BAVARIA, que mediante oficio No.	Sep 15 2021	120	

003-2014-00011	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	JOSE HERMILIO MARINO MUÑOZ CASTILLO	Proceso por	9656 - Auto 3520 -registrado DECRÉTASE la TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR de MÍNIMA CUANTÍA instaurado por BANCO DE BOGOTÁ actuando a través de apoderado judicial, contra JOSE HERMILIO MARIO MUÑOZ en	Sep 15 2021		
003-2013-00236	Ejecutivo Singular	EL PAIS S.A.	LENIS Y SOCIEDAD LTDA	Auto Decreta Medida Cautelar	9656 - Auto 3497 - registradoDECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre de la demandada, sociedad LENIS & SOCIEDAD LTDA. EN LIQUIDACIÓN	Sep 15 2021	110	
003-2010-00152	Ejecutivo Mixto	COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA	MAURA ELISA MORA RODRIGUEZ	Auto Ordena Reproducir	9656 - Auto 3496 -registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN de los oficios Nos. 01-2521 y 01-2522 del 14 de octubre de 2016, con datos actualizados, los cuales obran a fls. 61 y 62 del cdno. 1 del expediente.	Sep 15 2021	108	
003-2009-00472	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE SANTA ROSA DEL RIO -PROPIEDAD HORIZONTAL	JOSE OSCAR GIRALDO LONDOÑO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	para su trámite pertinente.  9656 - Auto 3595 -registrado ESTESE la memorialista a lo resuelto en el punto primero del auto No. 2769 del 28 de julio de 2021, visible en la página 395 del índice electrónico del expediente; en el sentido de: "() PRIMERO. – DEJASE sin efectos el punto segundo de la parte resolutiva del auto No. 2411 del 2 de julio de 2021	Sep 15 2021	399	
					CYN/001/1511/2021 del 2 de julio de 2021, se le indicó los datos de la cuenta para efectos de ser consignados los dineros que le son retenidos al demandado por concepto de la medida de embargo decretada por el Despacho judicial. Lo anterior,			

					virtud de la figura de DESISTIMIENTO TÁCITO.		
003-2015-00136	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SAMANES DEL LILI II PROPIEDAD HORIZONTAL	LUZ ANGELICA RODRIGUEZ GARCIA	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 3498 - registradoACÉPTASE la autorización otorgada por la parte demandante, a la señora ADELAIDA KATHERINE GUTIÉRREZ	Sep 15 2021	61
003-2019-00064	Ejecutivo Singular	MARTHA CECILIA OSORIO	BRAYAN STIVEN LASSO OSPINA	Auto Niega Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3534 -registrado ABSTIÉNESE de hacer la entrega de títulos, conforme a lo señalado en la parte motiva de esta providencia.	Sep 15 2021	87
003-2020-00061	Ejecutivo Singular	CRESI SAS	ELENA PADILLA QUINTERO	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3547 -registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 24 de mayo de 2021, la suma total de \$2.666.889,00 M/Cte.; correspondiente por concepto de capital la suma de \$1.992.977,00 M/cte., y por concepto de intereses de mora\$673.912,00 M/cte.	Sep 15 2021	56
004-2019-00700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO BOLARQUI COOBOLARQUI	MARIA LUZMILA CORREA DE SASTOQUE	Auto ordena oficiar	9656 - Auto 3505 -registrado OFICIESE al JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C., solicitándole que informe la suerte que corrió el oficio No. CyN/001/0409/2021 del 8 de marzo de 2021, por medio del cual se comunicó que este Despacho judicial, () DECRETÓ el embargo y secuestro preventivo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los ya embargados, de propiedad de la parte demandada, señora MARÍA LUZMILA CORREA DE SASTOQUE	Sep 15 2021	125
005-2009-00869	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	REINALDO GARZON ROMERO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	9656 - Auto 3499 -registrado ESTESE el memorialista a lo resuelto en el auto No.2804 del 2 de agosto de 2021, visible en la página 110 del índice electrónico	Sep 15 2021	120

005-2019-00074	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION FUTURO COOPVIFUTURO	JESUS PAZ	Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3535 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$3.844.155.00	Sep 15 2021	122	
005-2017-00826	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	ALEXANDER GARCES MOSQUERA	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3545 -registrado INFÓRMASELE a la parte interesada que revisado el portal del Banco Agrario se constató que no reposan títulos judiciales por cuenta del presente asunto, tanto en el Juzgado de origen como en este Estrado Judicial.	Sep 15 2021	111	
005-2016-00404	Ejecutivo Mixto	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S A	JANETH VIEDMA CASTAÑEDA	Auto Ordena Reproducir	9656 - Auto 3500 -registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del oficio No. 01-1735 del 6 de julio de 2017, con datos actualizados, el cual obra a fl. 13 del cdno. 2 del expediente.	Sep 15 2021	55	
005-2015-01282	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S,A. BANCO BBVA COLOMBIA	YASMIN ELENA ZORA QUINTERO		9656 - Auto 3520 -registrado DECRÉTASE la TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR de MENOR CUANTÍA instaurado por BBVA COLOMBIA S.A. Y FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. actuando a través de apoderado judicial, contra COMERCIALIZADORA ALEJANDRA S.A.S. y YASMIN ELENA ZORA QUINTERO en virtud de la figura de DESISTIMIENTO TÁCITO.	Sep 15 2021		
					del expediente; en el sentido de: "() PRIMERO. –OFICIESE a la POLICIA NACIONAL SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES a fin de que se sirva informar a este Despacho, las diligencias adelantadas con el fin de hacer efectivo el decomiso del vehículo de placas número CPE-657 clase Automóvil, modelo 2006, motor F14D3421324K, servicio particular, denunciado como de propiedad del demandado REINALDO GARZÓN ROMERO			

					M/Cte., a favor de la parte demandante, a través de su apoderada judicial LUZ MILENA TORRES BANGUERA		
006-2018-00707	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A,	DIEGO FERNANDO RIOS LOPEZ	Auto resuelve renuncia poder	9656 - Auto 3506 -registrado ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante a la abogada MARÍA ELENA RAMON ECHAVARRIA	Sep 15 2021	81
007-2014-00013	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	VELIS ZORAIDA	Proceso por	9656 - Auto 3522 -registrado DECRÉTASE la TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR deMÍNIMA CUANTÍA instaurado por BANCO DE BOGOTÁ actuando a través de apoderado judicial, contra VELIS ZORAIDA ZUÑIGA NAVIA en virtud de la figura de DESISTIMIENTO TÁCITO.	Sep 15 2021	
007-2019-00298	Ejecutivo Singular	ROLANDO MAURICIO BETANCOURT LUNA	JHON FRANK	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3536 -registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 30 de noviembre de 2020, la suma de \$8.860.480,00 M/cte. correspondiente a capital la suma de \$8.000.000,00 M/cte., por intereses de plazo \$640.000,00 M/cte, e intereses de mora\$220.480,00 M/cte.	Sep 15 2021	41
007-2020-00004	Ejecutivo Singular	RF ENCORE SAS		Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3548 -registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 31 de enero de 2021, la suma de \$22.128.036,05 M/cte. correspondiente a capital la suma de \$16.923.324,05 M/cte., e intereses de mora\$5.204.712,00 M/cte.		89
009-2014-00280	Ejecutivo Singular	MARTIN RUEDA AMAYA	ZOILA TERESA SANDOVAL POLANCO	Proceso por Desistimiento	9656 - Auto 3523 -registrado DECRÉTASE la TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR de MÍNIMA CUANTÍA	Sep 15 2021	

011-2013-00311	Ejecutivo Singular	CARLOS ERNESTO HENAO CALDERON	ERLAND VALENCIA PALACIOS	Auto Termina Proceso por Desistimiento	probatorio, a cargo de la Fiscal ALBA LUZ LOZADA ()". 9656 - Auto 3524 -registrado DECRÉTASE la TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR de MÍNIMA CUANTÍA	Sep 15 2021		
011-2012-00776	Ejecutivo Singular	LIBARDO GONZALEZ TORRES	YIMMY CANDAMIL FLOR	Agreguese a autos	9656 - Auto 3504 -registrado GLÓSASE a los autospara que obre y conste en el expediente, memorial allegado por la abogada de la parte demandada, donde informa que "() existe una denuncia penal en contrade la parte demandante, por el delito de fraude procesal y falsedad en documento. El proceso se encuentra en el Despacho 89 seccional, con radicado 760016000199202001093, el cual se encuentra en estado de recaudo elemento material	Sep 15 2021	246	
011-1999-00501	Ejecutivo Singular	UNIDAD ERSID COLISEO	FERNANDO ALBARRACIN	Auto resuelve renuncia poder	9656 - Auto 3503 -registrado NO ACEPTAR la renuncia al poder, toda vez que la misma no se atempera a lo dispuestoen el artículo 76 inciso 4° del C.G.P.	Sep 15 2021	715	
010-2019-00348	Ejecutivo Singular	MARIA ROSA ATEHORTUA ARANGO	NESTOR ANDRES GIRALDO	Auto reconoce personería	9656 - Auto 3502 -registrado RECONÓCESE personería amplia y suficiente a la abogada MARÍA ESTHER CHILITO LASSO	Sep 15 2021	76	
010-2008-00242	Ejecutivo Singular	BANCO BCSC S.A.	REINEL TRUJILLO OROZCO	Auto Ordena Correr Traslado Avaluo	9656 - Auto 3501 -registrado ORDÉNASE por SECRETARÍA de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., CORRER traslado de la liquidación de crédito actualizada presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, y que obra de la página 215 a la 222 del índice electrónico del expediente.	Sep 15 2021	223	
					instaurado por ROBERTO ALONSO AYALA DELGADO cesionario de MARTIN RUEDA AMAYA actuando a través de apoderado judicial, contra la señora ZOILA SANDOVAL DE TRUJILLO, en virtud de la figura de DESISTIMIENTO TÁCITO.			

					instaurado por HENRY CUARTAS MARTINEZ actuando a través de apoderado judicial, contra ERLAND VALENCIA PALACIOS Y GUSTAVO ADOLFO ABNAGA HUAZA en virtud de la figura de DESISTIMIENTO TÁCITO.			
011-2018-00100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA CAROLINA LEDESMA OTERO	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3507 -registrado INDÍCASELE a la parte demandante, que el despacho comisorio dirigido al Secretario de Seguridad y Justicia del Municipio de Santiago de Cali, ya fue enviado al correo electrónico abonado, a saber: notificacionesprometeo@aecsa.co. Lo anterior, para su trámite pertinente.	Sep 15 2021	133	
011-2019-00870	Ejecutivo Singular	ALEXANDER GOMEZ GOMEZ	DIEGO FELIPE VILLA LUNA	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3546 -registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 10 de abril de 2021, la suma de \$6.018.300,00M/cte. correspondiente a capital la suma de \$4.500.000,00 M/cte., e intereses de mora\$1.518.300,00 M/cte.	Sep 15 2021	122	
012-2016-00359	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN - INVERCOOB	ERIC ALEJANDRO VIVAS MARIN	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3537 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$720.000,00 M/Cte., a favor de la parte demandante, a través de la Doctora ELIZABETH CRISTINA ARANGO SERNA	Sep 15 2021	133	
012-2019-00510	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS - COOPASOFIN	SOFIA VICTORIA VESGA	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3538 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$12.262.382,00 M/Cte., a favor de la parte demandante, a través de su	Sep 15 2021	90	

018-2018-00374	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DANILO DELGADO TASCON	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3540 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$150.000.00	Sep 15 2021	74	
017-2018-00105	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO		Auto Ordena Reproducir	9656 - Auto 3509 -registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del despacho comisorio No. 016 del 26 de febrero de 2019, con datos actualizados, el cual obra a fl. 111 vto. delexpediente.	Sep 15 2021	143	
014-2019-00706	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	YEHIL CORKIDI TZUCKERMAN	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3539 - registradoINFÓRMASELE a la parte interesada que revisado el portal del Banco Agrario se constató que no reposan títulos judiciales por cuenta del presente asunto, tanto en el Juzgado de origen como en este Estrado Judicial.	Sep 15 2021	56	
013-2018-00234	Ejecutivo Singular	JOSE EDUARDO BEDOYA GARCIA	CARLOS EDUARDO OLAYA BARRANDICA	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3508 -registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el Despacho Comisorio No. 045 del 30 de noviembre de 2018, debidamente diligenciado; allegado a este Despacho por la Alcaldía Municipal de El Cerrito (V); visible de la página 81 a la 85 del índice electrónico del expediente. PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Sep 15 2021	86	
012-2020-00111	Ejecutivo Singular	CAMILO ALVARADO OSORIO	CESAR AUGUSTO PELAEZ PELAEZ	Auto resuelve solicitud	ABSTIÉNESE el Despacho de reconocer personería al abogado JORGE ENRIQUE 9656 - Auto 3531 -registradoORDOÑEZ MEDINA por cuanto el poder presentado no da cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto 806 de 2020.	Sep 15 2021	175	
					representante legal JHON ALEXANDER QUINTERO VICTORIA			

					M/Cte., a favor de la curadora ad- litem, ELIZABETH OSSA DAVID			
019-2013-00700	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL VILA VERDE PH	CARLOS MAURICIO CASTILLO	Auto Termina Proceso por Desistimiento Tácito	9656 - Auto 3525 -registrado DECRÉTASE la TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR deMÍNIMA CUANTÍA instaurado por CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA VERDE P.H. actuando a través de apoderado judicial, contra CARLOS MAURICIO CASTILLO en virtud de la figura de DESISTIMIENTO TÁCITO.			
020-2012-00182	Ejecutivo Singular	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	AURA PATRICIA NAVIA RODRIGUEZ	Proceso por	9656 - Auto 3526 -registrado DECRÉTASE la TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR deMENOR CUANTÍA instaurado por GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO actuando a través de apoderado judicial, contra AURA PATRICIA NAVIA RODRIGUEZ en virtud de la figura de DESISTIMIENTO TÁCITO.	Sep 15 2021		
020-2016-00442	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ELIZABETH TABARES GOMEZ	I	9656 - Auto 3541 - registradoOFÍCIESE al CENTRO DE CONCILIACIÓN ALIANZA EFECTIVA indicándole que el proceso de la referencia fu terminado por desistimiento tácito mediante auto No. 3335 del 5 de junio de 2019 notificado en estado No. 096 de 10 de junio de 2019. En consecuencia, ORDÉNASE a la SECRETARÍA, que LIBRE los oficios respectivos, indicándosele que debe PROCÉDER de conformidad, en caso de actualización y/o reproducción de los oficios por perdida u/otros.	Sep 15 2021	58	
021-2009-00490	Ejecutivo Singular	ALIRIO DE JESUS ARENAS PELAEZ	HELLEN OSSA CAYCEDO		9656 - Auto 3510 -registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del oficio No. 01-012 del 18 de enero de 2021, con datos actualizados, el cual obra en las páginas 134 y 135 del índice electrónico del expediente.	Sep 15 2021	142	

021-2018-00498	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR DUQUE DUQUE	REINALDO BUSTOS ABRIL		9656 - Auto 3511 -registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No.CYN/001/1220/2021 del 10 de mayo de 2021, allegada al Despacho por el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital de Santiago de Cali, visible de la página 75 a la 78 del índice electrónico del expediente; mediante la cual informa que "() consultado el sistema de información geográfico catastral SigCat de Santiago de Cali, se evidencia que la matrícula inmobiliaria 370-862109, no figura inscrita en nuestra base de datos, ya que no ha realizado la incorporación de la Propiedad Horizontal del Edificio Multifamiliar Los Rosales ante esta subdirección ()". PÓNGASEen conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.	Sep 15 2021	81	
022-2017-00180	Ejecutivo Singular	ROBINSON MACHADO	MIRIAM DEL SOCORRO GUERRERO ENCALADA	Auto requiere	9656 - Auto 3512 - registradoPREVIO a impartir el trámite solicitado, y como quiera que de conformidad con el artículo 5 del Decreto 806 de 2020, el poder otorgado se confirió mediante mensajes de datos, REQUIÉRASE a la parte actora allegue al Despacho, la trazabilidad de dicho mensaje, donde se evidencie que desde la dirección electrónica del poderdante se otorga el poder respectivo.	Sep 15 2021	72	
022-2019-00745	Ejecutivo Singular	RF ENCORE SAS	ARMANDO GONZALEZ MEJIA	Aprueba	9656 - Auto 3549 -registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 31 de agosto de 2021, la suma de \$62.959.451,ooM/cte. correspondiente a capital la suma	Sep 15 2021	41	

					de \$40.913.755,oo M/cte., e intereses de mora\$22.045.695,oo M/cte.			
024-2015-00434	Ejecutivo Singular	RODRIGO GIRALDO AFANADOR	DENY DANIEL DORADO DAZA	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3542 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$125.062,00 M/Cte., a favor de la parte demandante, señor RODRIGO GIRALDO AFANADOR	Sep 15 2021	194	
024-2017-00048	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP- ASOCC	DORA ISMENIA ROJAS TAMAYO	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3543 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$3.203.538.00 M/Cte., a favor de la parte demandante, a través de su apoderado judicial JOSE LUIS CHICAIZA URBANO	Sep 15 2021	122	
025-2013-01003	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S. A.	JACKELINE VILLANY CORPUS	Auto decide sobre obedecer y cumplir	9656 - Auto 3533 - registradoORDENASE a la SECRETARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALAES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI proceda a dar cumplimiento numeral 8 del auto interlocutorio No. 454 del 21 de marzo de 2017.	Sep 15 2021	175	1
025-2020-00286	Ejecutivo Singular	ASOCIACION COLOMBIANA DE INTERPRETES Y PRODUCTORES FONOGRAFICOS ACINPRO	FUNDACION ALFEREZ REAL	Medida Cautelar	9656 - Auto 3591 -registrado DECRETASE elembargo y retención de la quinta parte de lo que exceda del salario mínimo legal mensual vigente por concepto de servicios prestados o relación contractual que devengue la demandada, FUNDACIÓN ALFÉREZ REAL	Sep 15 2021	53	
026-2015-01368	Ejecutivo Singular	ELECTROVENTAS LTDA	ALEXANDER BONILLA SERNA	Proceso por Desistimiento Tácito	9656 - Auto 3527 -registrado DECRÉTASE la TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR deMÍNIMA CUANTÍA instaurado por el ELECTROVENTAS actuando a través de apoderado judicial, contra el señor ALEXANDER	Sep 15 2021		

026-2016-00452	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA -FONDECOM -	MARIA ELENA BRAVO ZARAMA	Agreguese a autos	figura de DESISTIMIENTO TÁCITO.  9656 - Auto 3513 -registrado AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. CYN/001/1596/2021 del 21 de julio de 2021, allegada al Despacho por COLPENSIONES, mediante la cual informa que, en el periodo de agosto de 2021 se retiró el descuento que se efectuaba sobre la mesada de la señora BRAVO	Sep 15 2021	215	
027-2018-00350	Ejecutivo Singular	EL PAIS S.A.	SOCIEDAD COLOMBIANA TRADICION Y ACCION EN DEFENSA DE LA CIVILIZACION CRISTIANA	Auto Decreta Medida Cautelar	ZARAMA MARÍA ELENA  9656 - Auto 3514 - registradoDECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre de la demandada, SOCIEDADCOLOMBIANA TRADICIÓN Y ACCIÓN EN DEFENSA DE LA CIVILIZACIÓN CRISTIANA	Sep 15 2021	66	
027-2019-00968	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE SIGLA: COOP-ASOCC	ANTONIO JOSE RIOMAÑA CIFUENTES		9656 - Auto 3515 - registradoGLÓSANSE a los autos para que obren y consten en el expediente, las respuestas al oficio No. 459 del 22 de junio de 2021, allegadas al Despacho por el BANCO DAVIVIENDA yBANCO CAJA SOCIAL. PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Sep 15 2021	99	
028-2013-00549	Ejecutivo Singular	FUNDACION WWB COLOMBIA	MARCOS SAMUEL MEZA ORTIZ	Proceso por	9656 - Auto 3528 -registrado DECRÉTASE la TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR de MÍNIMA CUANTÍA instaurado por R.F. ENCORE cesionario de BANCO WWB S.A. actuando a través de apoderado judicial, contra el señor MARCOS MANUEL MEZA ORTIZ y MARIA	Sep 15 2021		

					BLANCA ENITH QUIJANO RODRIGUEZ en virtud de la figura de DESISTIMIENTO TÁCITO.		
030-2009-00205	Ejecutivo Singular	GESTION INMOBILIARIA LTDA	RAUL GARCIA ARCOS	Auto Ordena Reproducir	9656 - Auto 3516 -registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del oficio No. 01-2901 del 2 de octubre de 2017, con datos actualizados, el cual obra a fl. 119 del cdno. 1 del expediente.	Sep 15 2021	147
032-2015-00527	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS. COOTRAEMCALI	LUIS FERNANDO ZAPATA RUIZ	Auto decide sobre suspensión o reanudación del proceso	registradoSUSPÉNDASE el proceso ejecutivo singular adelantado en contra del señor LUIS FERNANDO ZAPATA RUIZ, así como de la medida de embargo y secuestro preventivo del 50% del salario, incluyendo las prestaciones sociales y demás emolumentos que devengue el demandado LUIS FERNANDO ZAPATA RUIZ como empleado de COLSANITAS, a solicitud del CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE ASOPROPAZ, de conformidad con lo previsto en los artículos 545 y 548 de la Ley 1564 de 2012.	Sep 15 2021	125
033-2005-00643	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE MADRIGAL	WILLIAM SANCHEZ MARIN	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3517 - registradoAGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el oficio No. 03502 del 7 de diciembre de 2020, proveniente del JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI. PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Sep 15 2021	259
033-2013-01038	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL	JENARO ALONSO SALAZAR ARISTIZABAL	Proceso por	9656 - Auto 3530 -registrado DECRÉTASE la TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR deMÍNIMA CUANTÍA instaurado por el BANCO CAJA SOCIAL actuando a través de apoderado judicial, contra el señor JENARO ALONSO SALAZAR ARISTIZABAL en virtud de la	Sep 15 2021	

					figura de DESISTIMIENTO TÁCITO.			
033-2015-00360	Ejecutivo Mixto	BANCO PICHINCHA SA	APDO: JUAN CARLOS ALVAREZ PATIÑO	Auto Ordena Reproducir	9656 - Auto 3518 -registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del oficio No. 01-1285 del 31 de mayo de 2019, con datos actualizados, el cual obra a fl. 46 del cdno. 2 del expediente.	Sep 15 2021	195	
034-2015-00460	Ejecutivo Mixto	INCOMERCIO S.A.S	HARVI HOYOS	Auto Aprueba y Adjudica Remate	9656 - Auto 3550 -registrado APRUÉBASEen todas sus partes la diligencia de remate del bien mueble, vehículoautomotor de placas:DLO756,que se encuentra descrito en el acta de la venta forzada, llevada a cabo el pasado 7 de septiembre de 2021.	Sep 15 2021	212	
035-2019-00611	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL	JAMES CARDONA TERÁN	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9656 - Auto 3519 -registrado DECRÉTASE la TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR de MÍNIMA CUANTÍA instaurado por la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLÓGICOS COOPTECPOL a través de apoderada judicial, contra JAMES CARDONA TERÁN, en virtud del PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	Sep 15 2021	88	

Número de Registros: 60

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 16 de septiembre de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

**CARLOS EDUARDO SILVA CANO** 

Secretario

## Firmado Por:

Carlos Eduardo Silva Cano
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Civil

Juzgado Municipal De Ejecución

Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 03ceaf6fb44ca1cc15c0053d89d801c36f491809c10791d0244d4c833f4b25fe

Documento generado en 15/09/2021 03:31:11 PM